

## SESIÓN ORDINARIA Nº 164

En Padre Las Casas, a ocho de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:29 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y el Sr. Jaime Catriel Quidequeo. (Siendo las 09:34 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda).

La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra en salida a terreno sector rural y urbano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, Secretaria Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comunidad Indígena José Calcumil.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)

2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)

4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la "Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21". (Calidad) (Sesión del 18.05.21) (C. Finanzas)

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

6b) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para "Adquisición de Insumos Computacionales, Municipalidad de Padre Las Casas". (Calidad)

6c) Solicitud Autorización Firma Convenio Ad Referendum SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas – "Programa Pavimentación Participativa 30° Proceso Lista Selección Proceso Presupuestario 2021 – 2022". (Secplan)

6d) Solicitud Modificación Proyecto Subvención Corporación Cultural Municipal. (Dideco)

6e) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para "Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor, Padre Las Casas". (D.O.M.)

#### 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

### DESARROLLO:

### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por todos los señores Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Actas Sesiones Ordinarias N° 160 de fecha 04.05.2021 y 161 de fecha 11.05.2021.

### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 2a) Comunidad Indígena José Calcumil.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que este punto queda pendiente.**

### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID: 448408 del 03.06.2021, de parte del Club Deportivo Meza, mediante la cual se solicita apoyo para la Tercera División que representara a la Comuna de Padre Las Casas en el campeonato Nacional de 3ra División B ANFA 2021.
- b) Oficio N° 50 del 02.06.2021, enviado al Concejal Sr. Raúl Henríquez, mediante el cual se informa y solicita respecto de reintegración de computador portátil marca Lenovo.

#### 3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 244 del 03.06.2021, enviado a la Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta Comunidad Indígena José Calcumil, mediante la cual se Informa respecto de Audiencia Pública.
- b) Ord. N° 241 del 03.06.2021, enviado al Sr. Contralor Regional de la Araucanía, Don Rafael Valdes Tagle, mediante la cual se remite Informe Final N° 110 de 2021, sobre auditorías al procesi de adquisiiones realizaidas ene l contexto de la o pandemia Covid-190.
- c) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- d) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- e) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- f) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- g) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Ord. N° 245 del 07.06.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Jaime Catriel.
- i) Memorándum N° 287 del 07.06.2021, mediante el cual se informa sobre Adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones.
- j) Memorándum N° 288 del 07.06.2021, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la carta de parte del Presidente del Club Deportivo Meza, las cuales son atendidas por la señora Secretaria Municipal.

Mediante Memorándum N° 288, de fecha 07.06.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1-jun	230	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
1-jun	231	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
1-jun	232	Educación	Anticipo Subvención para Financiamiento Retiro Voluntario, Ley N° 20.964.
1-jun	233	Educación	Autorización Contrato Servicio de Movilización, para Funciones del Depto. de Educación y Unidad Jardines Infantiles.
1-jun	234	D.O.M.	Autorización Contrato Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.
1-jun	235	D.O.M.	Autorización Contrato Construcción Nichos Cementerio Municipal.
1-jun	236	Calidad y Gest. de Serv.	Regularización Contrato Prestación de Serv. y Arriendo de Información en la Espera Telefónica, Municipalidad Padre Las Casas.
1-jun	237	Calidad y Gest. de Serv.	Regularización Contrato Serv. de Mantenimiento Preventiva Gral. y Prueba Hidráulica de Central Térmica Biblioteca Municipal y Edificio Consistorial.
1-jun	238	Calidad y Gest. de Serv.	Regularización Contrato Servicio de Mantenimiento Ascensor Biblioteca Municipal y Edificio Consistorial.
1-jun	239	Calidad y Gest. de Serv.	Regularización Contrato Prestación de Serv. y Arriendo Privado de Música Ambiental, Municipalidad Padre Las Casas.

1-jun	240	Secplan	Ratificación Acuerdo de Aporte y Costos Asociados a la Operación y Mantenión para Proy. Repostulados 2° Llamado DS 27.
3-jun	241	Contraloría Regional	Lectura Informe Final N° 110 de 2021, sobre auditoría al proceso de adquisiciones realizadas en el contexto de la pandemia covid-19.
3-jun	242	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 164
3-jun	243	Concejales	Remite Actas Sesiones Ordinarias N° 160 y N° 161
3-jun	244	Comunidad Indígena José Calcumil	Audiencia pública para el 08/06/21
7-jun	245	Concejal Sr. Raúl Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164
7-jun	246	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164
7-jun	247	Concejal Sr. Alex Henríquez	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164
7-jun	248	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164
7-jun	249	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164
7-jun	250	Concejal Sr. Jaime Catriel	Remite informes Sesión Ordinaria N° 164

### **Memorándums**

<b>Fecha</b>	<b>N°</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>
2-jun	265	Secplan	Remite Certificado Ratificación Acuerdo Aporte, Costos Operación y Mantenión Proy. Repostulados 2° Llamado DS 27.
3-jun	266	Dideco	Remite correo elect caso social Sra. Lucrecia Guerrero.
3-jun	267	Dideco	Remite correo elect caso social Sra. Gladys Montecinos
3-jun	268	Dideco	Requiere apoyo para subsidio de arriendo a Sra. Maritza Santibáñez Sandoval.
3-jun	269	D.O.M	Solicita pronunciamiento respecto de



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARÍA MUNICIPAL

			requerimiento de cierre de Pasaje en Sector Lomas de Maquehue III
3-jun	270	MAAO	Solicita reinstalación de barrera de contención en Sector Los Caciques Sector C.
7-jun	271	Educación	Solicita estado antecedentes proyecto futura Sala Cuna y/o J. Infantil en terreno Esc. Tromén Quepe.
7-jun	272	Seguridad	Solicita visita terreno para evaluar situación de zanja que se inunda en sector antiguamente llamado Fundo La Estrella.
7-jun	273	Seguridad	Solicita generar operativo con Aguas Araucanía, para realizar intervención en alcantarillado colapsado en Calle Kuref con Neyen Mapu.
7-jun	274	Salud	Solicita estadísticas de atenciones por morbilidad realizadas en consultorios de la comuna.
7-jun	275	MAAO	Solicita factibilidad de restituir contenedor de basura de calle Radal.
7-jun	276	Control	Reitera Memo N° 527 del 04/12/20, que solicita efectuar auditoria a C. I. por entrega cajas de alimentos.
7-jun	277	Calidad y Gest. de Serv.	Solicita ripio para tramo de alrededor 100 metros para Sra. Yanet Vargas Painevilo de la C. I. José Alcavil.
7-jun	278	Dideco	Solicita visita para evaluación social a Sr. Juan Traipe Cayuqueo.
7-jun	279	Gestión de Personas	Solicita certificado de pago de cotizaciones del personal municipal hasta el mes de mayo de 2021.
7-jun	280	Salud	Solicita certificado de pago de cotizaciones del personal de salud hasta el mes de mayo de 2021.

7-jun	281	Educación	Solicita certificado de pago de cotizaciones del personal de educación hasta el mes de mayo de 2021.
7-jun	282	Secplan	Solicita estado de avance del Proyecto Diseño del nuevo Cementerio Municipal.
7-jun	283	Salud	Solicita nómina de funcionarios que se acogieron a retiro voluntario.
7-jun	284	Calidad y Gest. de Serv.	Solicita informar gestiones por requerimiento de reparación de camino de Sra. Josefina Quidel.
7-jun	285	Secplan	Solicita informe sobre requerimiento de conexión a APR Codopille.
7-jun	286	Dideco	Solicita visita de Asistente Social a Sra. Mónica del Sector Maquehue Chapod
7-jun	287	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
7-jun	288	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretaria Municipal, mediante Oficios Ord. N° 245, N° 246, N° 247, N° 248, N° 249 y N° 250 todos del 07.06.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 234 del 02.06.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre requerimiento realizado de forma telefónica, sobre solicitud de ayuda social para integrantes de la Comunidad Indígena José María Romero. (Entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
2. Oficio N° 50 del 02.06.21, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, que solicita reintegro de notebook. (Entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez).
3. Memorándum N° 58 del 25.05.21, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de poda de árboles ubicados en plazoleta de Villa Las Azaleas. (Entregado a los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez y la Sra. Evelyn Mora).
4. Memorándum N° 75 del 31.05.21, emanado del Departamento de Educación, sobre MP para reasignación de presupuesto, para pago de consultoría para concursos, por un monto de M\$7.600.- (Entregado a los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora y el Sr. Alex Henríquez).
5. Memorándum N° 56 del 24.05.21, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de limpieza de terreno ubicado al final de calle Las Bandurrias. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

6. Memorándum N° 115 del 01.06.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de estanque para almacenar agua de Sra. Viviana Lincoñir, Juan Lincoñir, entre otros. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
7. Memorándum N° 39 del 07.06.21, emanado de la Dirección de Control, sobre factibilidad de entregar recursos a través de subvención municipal y/o ayuda social a Juntas de Vecinos para financiar gastos de consumos básicos de sede. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
8. Memorándum N° 57 del 02.06.21, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre polígonos de restricción para uso de calefactores a leña. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
9. Copia carta ID 447457 del 20.05.21, remitida por Comité APR Illaf Esperanza. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
10. Copia carta ID 447656 del 24.05.21, remitida por Club Deportivo de Tenis Unión Padre Las Casas. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
11. Memorándum N° 287, de fecha 07.06.21, que informa adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones. (Entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel).
12. Memorándum N° 288, de fecha 07.06.21, que informa la correspondencia despachada. (Entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel).

#### 4. MATERIAS PENDIENTES.

##### 4a) Informes Comisiones.

- 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Comisión Rural)
- 2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020. (Comisión Rural)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 1) Comodato Inmueble Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, continua pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que el Punto N° 2) Informe sobre Fiscalización Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2020, continua pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

##### 4b) Solicitud Entrega Comodato Inmueble Ubicado en Sector Vollilco, Maquehue a la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf. (Sesión del 15.12.20) (C. Rural)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia continúa pendiente en Comisión de Desarrollo Rural.**

##### 4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la "Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21". (Calidad) (Sesión del 18.05.21) (C. Finanzas)



El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente en Comisión .**

**5. VARIOS.**

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que este punto queda pendiente.**

*(Siendo las 09:34 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez).*

**6. MATERIAS NUEVAS.**

**6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secplan, expone:

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal  
Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígenas Hilario Parra**

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la siguiente organización:

- Comunidad Indígena Hilario Parra (M\$800)

Se adjunta:

- Memorándum N° 222 de fecha 02.06.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Subvenciones Para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	800
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>800</u>
	TOTAL	800

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	800
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>800</u>
	TOTAL	800

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel , Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígenas Hilario Parra, por un monto de M\$800.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**



**Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMU - “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”.**

Se requiere crear iniciativas e incorporar presupuesto para el Proyecto “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara” según lo indica la Resolución N° 4.019 (31.05.21) de la Subdere por un monto de \$59.944.086, de acuerdo a lo indicado en las minutas adjuntas:

Se adjunta:

- Minutas Técnicas de Secretaria Comunal de Planificación.
- Resolución N° 4.019 (31.05.21) de la Subdere

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2021:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M
0475	PMU - "Construcción Sede Social Lomas de Aillacara"	04	59.945
		TOTAL	59.945

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1- Sin Centro de Costo

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.945
13 03 002 001	PMU - “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”- Código Municipal 0475	<u>59.945</u>
	TOTAL	59.945

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	59.945
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0475- PMU - “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”.	<u>59.945</u>
	TOTAL	59.945

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secplan y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMU - “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”, por un monto de M\$59.945.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

**Reasignar Presupuesto – Programa PDTI 2021.**

Se requiere reasignar presupuesto en el Programa PDTI 23021 de acuerdo a a ajuste en la planificación, previa socialización con los usuarios, según lo indicado:

Se adjunta:

- Memorándum N° 25 de fecha 04.06.2021, de la Dirección de Desarrollo Económico Local
- Solicitud de Modificación.
- Ordinario N° 59 de fecha 01.06.21, de la Coordinadora Comunal PDTI.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1.- Programa "PDTI" año 2021.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>8.878</u>
		TOTAL	8.878

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>8.878</u>
		TOTAL	8.878

Los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico y Local y la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secplan.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita se envíen los nombres y teléfonos de contacto de las personas que firmaron el acta, en relación a la materia planteada.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **señala que esta materia queda pendiente para trabajo de Comisión Adm. Y Finanzas.**

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**

#### **Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal.**

Se requiere reasignar Presupuesto del saldo final de caja destino obligado al programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, convenio suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Padre Las Casas por la suma de \$3.000.000, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 922 (08.09.2020), plazo de ejecución 15 meses desde fecha de resolución, de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 59 de fecha 07.06.2021, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>3.000</u>
		TOTAL	3.000

## 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa "Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		<u>3.000</u>
		TOTAL	3.000

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita Informe respecto del estado del proyecto de instalación punto limpio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, por un monto de M\$3.000.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud****Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa "Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica" años 2020 y 2021.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa "Rehabilitación Integral en la Red de Salud" año 2020, que asciende a \$52.019.174, Resolución N° 2.900 (18.03.21) que autoriza el uso de los saldos no ejecutados durante el año 2020.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 correspondiente al Convenio "Rehabilitación Integral en la Red de Salud". año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 2.900 (18.03.21) por la suma de \$1.528.113 (76.585.113 – 75.057.000), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°70 de fecha 02.06.21, del Director Departamento de Salud.}
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 2.900 (18.03.21) por la suma de \$76.585.113.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica" año 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>52.020</u>
		TOTAL	52.020

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
---------------	---------------------	--	-----

21 03	OTRAS REMUNERACIONES	35.341
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>16.679</u>
	TOTAL	52.020

2.- Programa "Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica" año 2021.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.529
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>1.529</u>
	TOTAL	1.529

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>4.319</u>
	TOTAL	4.319

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	4.926
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	<u>922</u>
	TOTAL	5.848

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia planteada, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que nunca ha entendido la dinámica de la atención odontológica, porque en el sector privado no existe ningún problema, para que los odontólogos puedan atender, con todas las medidas de seguridad, pero en la atención primaria y particularmente en los Consultorios de Padre Las Casas, no se logra la misma atención.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa "Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica" años 2020 y 2021, por un monto de M\$5.848.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

**Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes" años 2020 y 2021.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes" año 2020, que asciende a \$2.145.184.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 correspondiente al Convenio "Mas Adultos Mayores Autovalentes" año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.730 (16.04.21) por la suma de \$ 1.067.818 (68.098.818- 67.031.000), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°68 de fecha 01.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 4730 (16.04.21) por la suma de \$ 68.098.818.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" año 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>2.146</u>
	TOTAL	2.146

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	300
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>1.846</u>
	TOTAL	2.146

2.- Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes" año 2021.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.068
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>1.068</u>
	TOTAL	1.068

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	1.160
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	571
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>3.009</u>
	TOTAL	4.740

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	5.227
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	246
22 09	ARRIENDOS	126
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>209</u>
	TOTAL	5.808

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de cómo fue el proceso de reclutamiento de las personas, en relación a este programa, y sobre cómo se están llevando a cabo las prestaciones, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa "Mas Adultos Mayores Autovalentes" años 2020 y 2021, por un monto de M\$5.808.-

### Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

#### Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” años 2020 y 2021.

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” año 2020, que asciende a \$553.014, Resolución N° 4.502 (21.04.21) que autoriza el uso de los saldos no ejecutados durante el año 2020 .

Junto a lo anterior también ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 fondos correspondiente al Convenio “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.502 (21.04.21) por la suma de \$1.139.040 (16.707.000 – 15.567.960), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°71 de fecha 02.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 4.502 (21.04.21) por la suma de \$76.585.113.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Programa “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” año 2020.

#### Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>554</u>
		TOTAL	554

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>554</u>
		TOTAL	554

##### 2.- Programa “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” año 2021.

#### Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		1.139
05 03 006 002	Aportes Afectados		<u>1.139</u>
		TOTAL	1.139

#### Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		169
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		795
22 05	SERVICIOS BASICOS		<u>325</u>
		TOTAL	1.288

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		<u>150</u>
		TOTAL	150

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, , Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime

Catriel , Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” años 2020 y 2021, por un monto de M\$1.139.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud  
Incorporación Fondos - Programa “Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19”  
año 2021.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar en el presupuesto 2021 fondos correspondientes al Convenio “Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19” año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 22 (22.04.21) por la suma de \$ 314.203.195, con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°69 de fecha 01.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 22 (22.04.21) por la suma de \$ 314.203.195.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa “Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19” año 2021.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	314.204
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>314.204</u>
	TOTAL	314.204

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	220.500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.895
22 08	SERVICIOS GENERALES	63.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	11.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>16.809</u>
	TOTAL	314.204

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel , Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Fondos - Programa “Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19” año 2021, por un monto de M\$314.204.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud  
Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” años 2020 y 2021.**



Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” año 2020, que asciende a \$ 1.284.098.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 correspondiente al Convenio “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.309 (16.04.21) por la suma de \$ 256.343 (16.344.343 – 16.088.000), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°72 de fecha 02.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 4.309 (16.04.21) por la suma de \$ 16.344.343.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” año 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>1.285</u>
		TOTAL	1.285

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		<u>1.285</u>
		TOTAL	1.285

- 2.- Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” año 2021.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		257
05 03 006 002	Aportes Afectados		<u>257</u>
		TOTAL	257

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>1.561</u>
		TOTAL	1.561

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		1.360
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		244
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		<u>214</u>
		TOTAL	1.818

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime



Catriel , Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” años 2020 y 2021, por un monto de M\$1.818.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud  
Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa Elige Vida Sana” años 2020 y 2021.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa “Programa Elige Vida Sana” año 2020, que asciende a \$747.020, Resolución N° 4.339 (19.04.21) que autoriza el uso de los saldos no ejecutados durante el año 2020 .

Junto a lo anterior también ajustar por menores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 correspondiente al Convenio “Programa Elige Vida Sana” año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 4.339 (19.04.21) por la suma de \$3.529.230 (47.702.000 – 44.172.770), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°73 de fecha 02.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 4.339 (19.04.21) por la suma de \$44.172.770.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Programa Elige Vida Sana” año 2020.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>748</u>
		TOTAL	748

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>748</u>
		TOTAL	748

2.- Programa “Programa Elige Vida Sana” año 2021.

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		3.529
05 03 006 002	Aportes Afectados		<u>3.529</u>
		TOTAL	3.529

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>4.119</u>
		TOTAL	4.119

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		444
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>146</u>
		TOTAL	590

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa Elige Vida Sana” años 2020 y 2021, por un monto de M\$4.119.-

#### **Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**

##### **Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Ges Odontológico” años 2020 y 2021.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2020 del Programa “Ges Odontológico” año 2020, que asciende a \$ 36.875.641.

Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2021 correspondiente al Convenio “Ges Odontológico” año 2021, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 2.899 (18.03.21) por la suma de \$ 634.271 (53.841.271 – 53.207.000), con vigencia hasta el 31.12.21, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°74 de fecha 02.06.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 2.899 (18.03.21) por la suma de \$ 53.841.271.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### 1.- Programa “Ges Odontológico” año 2020.

#### Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>36.876</u>
		TOTAL	36.876

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		<u>36.876</u>
		TOTAL	36.876

##### 2.- Programa “Ges Odontológico” año 2021.

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		635
05 03 006 002	Aportes Afectados		<u>635</u>
		TOTAL	635

#### Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		<u>51.848</u>
		TOTAL	51.848

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		19
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		<u>52.464</u>
		TOTAL	52.483

Los señores Concejales: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez, realizan consultas en relación a la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Ges Odontológico” años 2020 y 2021, por un monto de M\$52.483.-

**6b) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de Insumos Computacionales, Municipalidad de Padre Las Casas”. (Calidad)**

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*MINUTA N°13/ 2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS".*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que producto de la evaluación de la Licitación Pública N°46/2021 ID 2546-33-LE21 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS", en la cual participaron cinco (5) oferentes según se detalla en Acta de Preposición y teniendo en consideración que la oferta que se ajusta a los intereses Municipales es superior a las 500 UTM, se solicita al Concejo Municipal, en cumplimiento con lo indicado en el Art 65 letra j) de La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobar la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS COMPUTACIONALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS" con el oferente DIMERC S.A, RUT: 96.670.840-9, por la suma de \$28.823.079.- (veintiocho millones ochocientos veintitrés mil setenta y nueve pesos), impuestos incluidos, correspondientes a los siguientes productos:*

- 200 tóner HP 83<sup>a</sup>
- De 200 tóner HP 78 A se disminuye a 100 tóner hp 78<sup>a</sup>
- De 100 tóner Brother TN-3479 se disminuye a 75 tóner BROTHER TN-3479.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de Insumos Computacionales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente DIMERC S.A, RUT: 96.670.840-9, por la suma de \$28.823.079.- (veintiocho millones ochocientos veintitrés mil setenta y nueve pesos), impuestos incluidos, correspondientes a los siguientes productos: 200 tóner HP 83<sup>a</sup> - De 200 tóner HP 78 A se disminuye a 100 tóner hp 78<sup>a</sup> - De 100 tóner Brother TN-3479 se disminuye a 75 tóner BROTHER TN-3479.

**6c) Solicitud Autorización Firma Convenio Ad Referendum SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas – “Programa Pavimentación Participativa 30° Proceso Lista Selección Proceso Presupuestario 2021 – 2022”. (Secplan)**

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*“...Minuta.*

*NOMBRE DEL PROYECTO: “APROBACION CONVENIO AD REFERENDUM SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.”*

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Municipal.*

**ANTECEDENTES:**

*Se presenta el convenio entre SERVIU región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas, para la repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe Comuna de Padre Las Casas.*

**JUSTIFICACIÓN:**

*En un comienzo el municipio debe realizar un aporte de 12.014.000 correspondiente a subvención a los vecinos y el aporte fijo del municipio, el cual fue acordado en sesión ordinaria 146 de fecha 15 de diciembre del año 2020.*

*El aporte mencionado es modificado a monto \$0 debido a la prórroga del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N°104, de 2020. Esto según lo dispuesto en el artículo cuarto letra b del convenio en cuestión.*

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

*El proyecto considera la repavimentación de los pasajes Lanco Entre Mancera y Barnet; Amargo Mancera y Barnet y Liquiñe entre Lanco y Villa Alegre. Con un ancho de 4.4 metros zarpas incluidas.*

*De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar “El Convenio AD Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas” el cual tiene un aporte de \$ 0.*

El Concejal Sr. Alex Henríquez, manifiesta sus felicitaciones por esta iniciativa y realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Firma Convenio Ad Referendum SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas – “Programa Pavimentación Participativa 30° Proceso Lista Selección Proceso Presupuestario 2021 – 2022”, Comuna: Padre Las Casas - Región: Araucanía - Financiamiento: Municipal, ANTECEDENTES: Se presenta el convenio entre SERVIU región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas, para la repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe Comuna de Padre Las Casas, JUSTIFICACIÓN: En un comienzo el municipio debe realizar un aporte de 12.014.000 correspondiente a subvención a los vecinos y el aporte fijo del municipio, el cual fue acordado en sesión ordinaria 146 de fecha 15 de diciembre del año 2020. El aporte mencionado es modificado a monto \$0 debido a la prórroga del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N°104, de 2020. Esto según lo dispuesto en el artículo cuarto letra b del convenio en cuestión, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto considera la repavimentación

de los pasajes Lanco Entre Mancera y Barnett; Amargo Mancera y Barnett y Liquiñe entre Lanco y Villa Alegre. Con un ancho de 4.4 metros zarpas incluidas. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar “El Convenio AD Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas” el cual tiene un aporte de \$ 0.

#### 6d) Solicitud Modificación Proyecto Subvención Corporación Cultural Municipal. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
“Corporación Cultural Municipal”. D.A. 0137 de Fecha 29 de Enero de 2021.	“Subvención 2021 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios del personal, bonos imponibles por aguinaldo, reemplazo por licencias médicas en caso de ser necesarios.	Monto: \$145.455.440.	Antecedentes: Remuneraciones de personal y gastos provisionales, honorarios.  Modificación: Adquisición implementos consistentes en 7 Toner Brother TN-2370 negro. (uno al mes de junio a diciembre de 2021) Tarjeta Memoria 64 GB Disco Externo 2TB Para caja chica: Bezahstig. Conservador de bienes raíces. Notaria. Imprevisto notaria y comunicaciones hasta diciembre.  Todo esto por monto de \$884.860.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

El Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel , Autorización Modificación Proyecto Subvención Corporación Cultural Municipal, Decreto/Fecha: “Corporación Cultural Municipal”. D.A. 0137 de Fecha 29 de Enero de 2021, Proyecto: “Subvención 2021 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios del personal, bonos imponibles por aguinaldo, reemplazo por licencias médicas en caso de ser necesarios, Original: Monto: \$145.455.440, Modificación Antecedentes: Remuneraciones de personal y gastos provisionales, honorarios – Modificación: Adquisición implementos consistentes en 7 Toner Brother TN-2370 negro. (uno al mes de junio a diciembre de 2021) Tarjeta Memoria 64 GB, Disco Externo 4TB; Para caja chica: Bezahstig: Conservador de

bienes raíces, Notaria, Imprevisto notaria y comunicaciones hasta diciembre, Todo esto por monto de \$884.860.-

**(Siendo las 10:59 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el Sr. Raúl Henríquez quien preside, y continua presidiendo la reunión el Concejal Sr. Alex Henríquez, Sr. Alex Henríquez)**

**6e) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para “Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor, Padre Las Casas”. (D.O.M.)**

El Sr. Nicolas Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 14/2021 PROPUESTA PÚBLICA N° 14/2021: “CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR, PADRE LAS CASAS”. ID. MERCADOPÚBLICO: 2547-3-LQ21.

Fecha de Publicación: 17.02.2021; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 10.03.2021

Presupuesto Disponible: 105.000.000.- El Concejal Sr. Alex Henríquez, Inc.

Ofertas Recibidas: 03

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| ➤ Marco José Sarabia Escobar                     | Oferta Aceptada.  |
| ➤ UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada | Oferta Aceptada.  |
| ➤ Asesorías y gestión Easylit limitada           | Oferta Rechazada. |

Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	Marco José Sarabia Escobar	\$100.097.425	75
4	UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada	\$103.018.895	75

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al exceder esta contratación las 500 UTM, y también exceder el actual periodo alcaldicio, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra j) se requerirá la autorización del El Concejal Sr. Alex Henríquez, Municipal para “Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del El Concejal Sr. Alex Henríquez,; no obstante, aquellos que comprometan al El Concejal Sr. Alex Henríquez, por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho El Concejal Sr. Alex Henríquez,…”

Es por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable El Concejal Sr. Alex Henríquez,, autorizar la celebración del contrato referido .a la Propuesta Pública N°14/2021 “CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR, PADRE LAS CASAS”, al oferente UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, RUT N°76.320.655-6, por un monto de \$103.018.895.- (ciento tres millones dieciocho mil ochocientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de inversión Municipal N°0460 denominado “CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR, PADRE LAS CASAS”, del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, ser de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelar cuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.



El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, realiza consultas en relación a la materia planteada, las cuales son atendidas por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para “Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor, Padre Las Casas”, con oferente UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, RUT N°76.320.655-6, por un monto de \$103.018.895.- (ciento tres millones dieciocho mil ochocientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.**

**VARIOS.**

## **5. VARIOS.**

### **Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Señala que remitirá a Dideco los temas sociales, para verlos con la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario.

### **Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Solicita a través de la Administración Municipal, oficiar al Ministerio de Obras Públicas, respecto del camino Huichahue, Cunco, el cual se encuentra en mal estado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, solicita que a través de oficio al MOP se requiera copia del proyecto de la carpeta alfática que se adjudicó actualmente, por conceptos de reparación de la ruta S-51.

- Solicita Oficiar a la Dirección de Aguas Araucanía, respecto del rebalse de Alcantarilla en las viviendas en la Población de San Francisco, con el fin de dar una solución de fondo.
- Respecto de carta del 13.07.2020, de parte del Sr. José Sandoval, Presidente de la Comunidad Indígena Francisco Huaquiñir, en relación a camino ubicado en el sector de Metrenco.

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 2.**

**Audiencia Públicas; 2a) Comunidad Indígena José Calcumil.**

## **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

### **2a) Comunidad Indígena José Calcumil.**

La Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta de la Comunidad Indígena José Calcumil, saluda a los presentes, y reitera solicitud del año 2019 referente a proyecto de sede

social, terreno que fue traspasado en el año 2019 a la Municipalidad de Padre Las Casas, y hasta el día de hoy no se ha generado el proyecto, lo cual es tan anhelado por los socios, fundadores, Adultos Mayores y niños. Además comenta que en esta iniciativa la viene acompañando la Concejala Sra. Evelyn Mora, quien ha brindado su apoyo desde el día 1, pero sin resultados. También indica que siente que este proyecto se ha dilatado mucho, ya que solo son promesas incumplidas. Por otro lado, se refiere al compromiso de parte del señor Alcalde, referente al arreglo de camino, donde se ofreció material de gravilla en otros; en que además fue requerimiento derivado a la Sra. Patricia Neira, Encargada del Programa de Caminos, quien solo hizo entrega de material para parchar los caminos ya que el presupuesto municipal no alcanzaba, y estaban a la espera de que se liberaran más recursos, por lo tanto, en cuanto a la anteriormente expuesto es que solicita y exige que se dé una solución a esta situación dado que se trata de una real necesidad del sector.

### Carta Audiencia día martes 8 de junio del 2021.

*Queridas Autoridades hoy me presento, soy Patricia Mella Presidenta de la comunidad Jose Calcumil del sector Molco Quepe de Nuestra querida comuna Padre las Casas.*

*Hoy me encuentro con ustedes nuevamente como en el año 2019, en una misma audiencia donde las peticiones son las mismas*

1. Proyecto de sede
2. Arreglo de camino vecinal y sus entrada.

*1: Proyecto de la sede nueva, desde el 2016 tramitando, saneando documentación, burocracia con puras falacias, porque a la fecha no tengo respuestas no hubo un llamado del encargado de turno para decirnos si calificábamos o no cumplíamos con los requisitos para nuestra tan anhelada sede nueva para mis socios, fundadores, adultos mayores y niños.*

*En esta iniciativa me viene acompañando doña Evelin Mora, nuestra reelecta concejala que nos a brindado apoyo desde el Dia uno, obviamente sin resultados.*

*Siento que este proyecto se ha dilatado más que un parto y para mi comunidad son promesas incumplidas.*

*2: Arreglo de camino, desde el 2012 estuvo el compromiso por don Juan Eduardo Delgado y sus representantes de ese entonces, arreglar los caminos vecinales y entradas, ofreciendo material de gravilla, Alcantarillado y maquinarias para el enanchamiento de los caminos porque por lo angosto se hace dificultosa la salida de los vehículos de emergencias furgones escolares y vehículos particulares.*

*Desde entonces se me puso en contacto con doña Patricia encargada de los arreglos de los caminos rurales. Lamento informarle a los presentes que solo se ha llegado a mi comunidad con material sobrante solo para parches porque se me dice que el presupuesto no alcanza, que estamos esperando a que se liberen más recursos, que le dimos prioridad a otros sectores donde de verdad el camino está en muy mal estado y que el nuestro aguanta un poco más tapando los hoyos más visibles mientras esperamos un proyecto grande y ahí ustedes están considerados primeros en la lista, pero veo que pasan los años y el tiempo y no se ven arreglos concretos y definitivos.*

*Es entonces señor alcalde y autoridades presentes que necesitamos una respuesta con base dado que para mí y mi comunidad, jugaron con nuestras ilusiones se burlaron de nuestras necesidades, y el apoyo que le dimos no se vio reflejado al menos en mi sector.*

*Por eso les digo muy humildemente y con respeto que la demora de nuestros proyectos no es culpa de la pandemia... El virus estuvo, está y estará instalado en nuestra municipalidad si no hacen su trabajo en terreno, ahí está la verdad y no por las redes sociales donde buscan popularidad sin conocer la realidad de la gente*



*Queridos políticos exijo muy encarecidamente que se retomen los dos puntos que planteé en esta reunión porque son de real necesidad para mi comunidad*

El Concejal Sr. Alex Henríquez que preside, realiza consulta respecto de quien o quienes se comprometieron referente a los requerimientos expuestos con la Comunidad Indígena José Calcumil, las cuales son atendidas por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala respecto a lo expuesto por la Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta de la Comunidad Indígena José Calcumil, que la Administración Municipal no le da la importancia que corresponde a los proyectos, por lo tanto espera que con la nueva Administración se pueda avanzar en relación a este tema.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de si la Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta de la Comunidad Indígena José Calcumil, firmo que estaba conforme referente a la reparación de camino que se llevó a cabo años anteriores, además, espera que se pueda avanzar y dar solución a lo planteado en audiencia pública.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan proporciona información respecto de la situación expuesta por la Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta de la Comunidad Indígena José Calcumil.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consultas sobre los motivos de las diferentes dificultades que se han presentado para llevar a cabo la iniciativa, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, realiza consultas respecto de si se podría llevar a cabo el proyecto con todos los antecedentes que se cuentan y las observaciones, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

***(Siendo las 11:22 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Raúl Henríquez, quien continúa presidiendo la reunión).***

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita a la Unidad de Secplan que se levante y elabore un proyecto de correspondiente a la situación presentada en Audiencia Pública.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que hay que ver cómo se puede tener incidencia en las iniciativas el cuerpo colegiado, para poder apoyar estas propuestas y avanzar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, propone que se tome un acuerdo del Concejo Municipal, para oficiar e instruir a la Unidad de Secplan levantar un proyecto para construcción de una sede social para ser presentado a la SUBDERE y el visto bueno de parte de la Comunidad indígena de la posible demolición que se puede efectuar, para evitar problemas futuros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala sobre que es importante fijar plazos lo cual es muy importante tenerlo presente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que es importante tener un respaldo ya se por medio de una carta, en donde se indique que la comunidad está de acuerdo con la demolición e igualmente de parte de la Unidad Secplan fijar los plazos.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel que se requiera a la Unidad de Secplan levantar un proyecto para construcción de una sede con el visto bueno de parte de la Comunidad indígena de la posible demolición que se puede efectuar, para evitar problemas futuros, dentro del plazo de 3 meses y buscar una fuente de financiamiento.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita que la Sra. Patricia Mella Alarcón, Presidenta de la Comunidad Indígena José Calcumil, haga envió mediante WhatsApp una imagen de la carta a la cual dio lectura en la Audiencia Pública del Concejo Municipal, para objeto de quedar constancia en acta y queden bien establecidos los puntos que se detallaron.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere poder realizar una visita a terreno respecto a un bacheo que se llevó a cabo, ya que no se ha efectuado ninguna mejora en el camino para la Comunidad indígena José Calcumil.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información respecto de lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 5.**  
**VARIOS.**

## 5. VARIOS.

### Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Realiza consultas respecto de la subvenciones de la Villa Los Ribereños y el Club Deportivo Misional.

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, proporciona información referente de la consulta realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto del ARP Colpanao, las cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales.

- Respecto de un reclamo de parte de un vecino de la comuna en relación a problemática referente al estacionamiento en el Consultorio Conun Huenu.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

**Concejal Sr. Alex Henríquez:**

- Realiza consultas respecto del expediente del Club de Tenis.
- Realiza consultas a la señora Secretaria Municipal, respecto de si fue despachado el Oficio a la Dirección de Aguas Araucanía solicitando copia del Proyecto Alcantarillado, Truf Truf, y requiere se envíe copia de este Oficio.

La señora Secretaria Municipal, proporciona información respecto de la consultas realizada por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- Respecto del estado de carta ingresada hace bastante tiempo, referente a solicitud de cambio de medidor de agua en el sector Barroso.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios y el Sr. Pablo Vera, Administrador Municipal, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del Oficio enviado a la Dirección de Aguas Araucanía.

- Solicita hora de constitución del Comité de Adelanto y Desarrollo Social, para el sector de Altos de San Ramón, (Hace entrega de número telefónico). Además realiza consulta sobre cómo están operando para constituir en tiempos de pandemia.

La señora Secretaria Municipal, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

- Respecto de solicitud referente al caso de contendores.
- Señala que remitirá por interno casos sociales mediante correo electrónico.

**Concejal Sr. Jaime Catriel:**

- Señala que de forma interna conversara con la señora Secretaria Municipal, referente de la constitución de una comunidad.
- Respecto de luces LED que se han instalado en distintos lugares de la Comuna de Padre Las Casas, requiere cambio de luces en la Esc. Colpanao.

**Concejala Sra. Evelyn Mora:**

- Solicita información a la Unidad de la DIDECO, respecto una solicitud de cajas de alimentos.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la "Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21". (Calidad) (Sesión del 18.05.21) (C. Finanzas)**

**4c) Solicitud Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la "Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las Casas". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21". (Calidad) (Sesión del 18.05.21) (C. Finanzas)**

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

*MINUTA N°8/ 2021 "CONTRATACION SERVICIO DE MOVILIZACION PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21".*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que producto de la evaluación de la Licitación Pública N°36/2021 "CONTRATACION SERVICIO DE MOVILIZACION PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS", en la cual participaron diez (10) oferentes según se detalla en Acta de Proposición y teniendo en consideración que las ofertas que se ajustan a los intereses Municipales exceden el periodo alcaldicio, se solicita al Concejo Municipal, en cumplimiento con lo indicado en el Art 65 letra i) de La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobar la suscripción de los contratos respectivos, para cada línea de adjudicación de la PP 36/2021 "CONTRATACION SERVICIO DE MOVILIZACION PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS", con los siguientes oferentes: Camioneta (1) 4x4 : 1.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.050.000.-; monto Total de \$7.350.000.- (siete millones trescientos cincuenta mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (2) 4x4: 2.- Marlon Ricardo Vivanco Carrasco, R.U.T.: 10.925.967-5, Monto Mensual \$ 1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exentos de Impuestos. Camioneta (4) 4x4: 3.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (5) 4x2: 4.-Luis Agustín Hernández Apablaza, R.U.T.: 4.615.383-9, monto mensual \$1.040.000.-; Monto Total de \$7.280.000.- (Siete millones doscientos ochenta mil pesos), exento de impuestos. Camioneta (Inspección) 4x4: 5.- Pía Michelle Núñez Fernández, R.U.T.: 16.412.793-1, monto mensual \$1.180.000.-; Monto Total de \$8.260.000.- (ocho millones doscientos sesenta mil de pesos), exento de impuestos.*

*Todas las contrataciones mencionadas serán por un periodo 7 meses a contar del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive. Sin perjuicio de lo anterior, se informa que de acuerdo al Artículo 10, párrafo 2°, de*

*las BAE de la PP 36/2021, los contratos podrán ser prorrogados por un periodo de 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista la disponibilidad presupuestaria.*

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se realizó la reunión en relación a esta materia y que los señores Concejales requirieron algunos informes que fueron evacuados por parte de la DIDECO y la Dirección de Control, por lo cual propone someter a votación la materia en esta sesión del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita si es posible el pronunciamiento de parte de la Contraloría, además requiere información sobre la licitación anterior de la Unidad de Dideco.

La Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, realiza consulta referente a cuantos días era el trato directo de la licitación anterior, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario.

Los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la licitación anterior a esta materia, las cuales son atendidas por la Sra. Carmen Klagges, Directora de Desarrollo Comunitario y el Sr. Claudio Quilaqueo, Director de Calidad y Gestión de Servicios.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporciona mayor información respecto de lo señalado por los señores Concejales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que rechaza y esta materia y solicita Informe respecto de vehículos que prestan sus servicios al Municipio del periodo año 2020 - 2021, además que incluyan en esta licitación de la Unidad de Dideco, estos vehículos que están siendo adjudicados, en este llamado, (Municipal, Salud, Educación).

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que existe cierto grado de suspicacia, por lo cual mientras no existan mayor transparencia rechaza esta materia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, comenta que rechaza esta materia, ya que no le queda claro la legalidad respecto de cómo se está operando en esta licitación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se rechaza con los votos en contra de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la "Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las

Casas". P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21", con los siguientes oferentes: Camioneta (1) 4x4: 1.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.050.000.-; monto Total de \$7.350.000.- (siete millones trescientos cincuenta mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (2) 4x4: 2.- Marlon Ricardo Vivanco Carrasco, R.U.T.: 10.925.967-5, Monto Mensual \$ 1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exentos de Impuestos. Camioneta (4) 4x4: 3.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (5) 4x2: 4.-Luis Agustín Hernández Apablaza, R.U.T.: 4.615.383-9, monto mensual \$1.040.000.-; Monto Total de \$7.280.000.- (Siete millones doscientos ochenta mil pesos), exento de impuestos. Camioneta (Inspección) 4x4: 5.- Pía Michelle Núñez Fernández, R.U.T.: 16.412.793-1, monto mensual \$1.180.000.-; Monto Total de \$8.260.000.- (ocho millones doscientos sesenta mil de pesos), exento de impuestos, (con los votos a favor de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora y el Sr. Jaime Catriel).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, **retoma sus puntos varios.**

**Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside:**

- Respecto de un listado de 8 familias, quienes pertenecen a una Comunidad Indígena, y requieren Certificado de Inhabitabilidad.
- Respecto de inquietud de parte de funcionarios de la posta Codopille, en relación al agua potable, por lo cual requiere un Informe referente a esta situación y sobre qué acciones tomara el departamento.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

- Agradece el trabajo de parte del Sr. Cristóbal Becerra, Ingeniero Civil, y además solicita a Secplan un Informe respecto del Proyecto "Muros de Contención" de la Población Huichahue Sur.
- Solicita Informe a la Dirección de Medio Ambiente respecto de en qué estado se encuentra la instalación del punto limpio en la Comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de la solicitud planteada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

- Respecto de solicitud de parte de Villa Pulmahue 4 Sur, para poder desafectar terrenos, por lo cual se requiere por parte del Municipio evacuar un Informe favorable para la desafectación de los terrenos, para logara unos proyectos comunitarios del sector, ya que los terrenos son Bienes Nacionales de Uso Público, también deja constancia en acta sobre que la intención de parte de los vecinos nunca ha sido apropiarse de estos terrenos,

- Realiza consultas respecto del estado de 2 permisos de edificación y/o construcción de 2 proyectos de sede sociales (Junta de Vecinos Rayen Pulmahue y Junta de Vecinos Los Araucanos), que se pudieron gestionar a través del financiamiento del SERVIU.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información respecto de la consulta realizada por el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, **retoma sus puntos varios.**

**Concejal Sr. Pedro Vergara:**

- Realiza consultas respecto al Proyecto de apoyo al micro emprendimientos, las cuales son atendidas por el Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico y Local.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, retoma **sus puntos varios.**

**Concejal Sr. Juan Nahuelpi:**

- Solicita que se Oficie a la Dirección de Vialidad respecto del mal estado del camino Trompulo Millahuin.
- Realiza recordatorio respecto de visita domiciliaria para el Sr. Juan Pedro Traipe.

**7. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

No hay.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:07 horas.  
LGC/yvl



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SESIÓN ORDINARIA N° 164 (08 de junio de 2021)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2914.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígenas Hilario Parra, por un monto de M\$800.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2915.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMU - “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”, por un monto de M\$59.945.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2916.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja Destino Obligado – Sistema de Certificación Ambiental Municipal, Etapa Apresto del Nivel Gobernanza Ambiental Climática Comunal, por un monto de M\$3.000.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2917.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica” años 2020 y 2021, por un monto de M\$5.848.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2918.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Mas Adultos Mayores Autovalentes” años 2020 y 2021, por un monto de M\$5.808.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2919.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa de Espacios Amigables para Adolescentes” años 2020 y 2021, por un monto de M\$1.139.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2920.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Fondos - Programa “Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19” año 2021, por un monto de M\$314.204.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2921.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)” años 2020 y 2021, por un monto de M\$1.818.-*



**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2922.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Menores Ingresos – “Programa Elige Vida Sana” años 2020 y 2021, por un monto de M\$4.119.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2923.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Saldo Final de Caja e Ingresos - Programa “Ges Odontológico” años 2020 y 2021, por un monto de M\$52.483.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2924.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Contrato Superior a 500 UTM para “Adquisición de Insumos Computacionales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el aferente DIMERC S.A, RUT: 96.670.840-9, por la suma de \$28.823.079.- (veintiocho millones ochocientos veintitrés mil setenta y nueve pesos), impuestos incluidos, correspondientes a los siguientes productos: 200 tóner HP 83ª - De 200 tóner HP 78 A se disminuye a 100 tóner hp 78ª - De 100 tóner Brother TN-3479 se disminuye a 75 tóner BROTHER TN-3479.*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2925.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Firma Convenio Ad Referendum SERVIU con Municipalidad de Padre Las Casas – “Programa Pavimentación Participativa 30° Proceso Lista Selección Proceso Presupuestario 2021 – 2022”, Comuna: Padre Las Casas - Región: Araucanía - Financiamiento: Municipal, ANTECEDENTES: Se presenta el convenio entre SERVIU región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas, para la repavimentación de los pasajes Lanco Amargo y Liquiñe Comuna de Padre Las Casas, JUSTIFICACIÓN: En un comienzo el municipio debe realizar un aporte de 12.014.000 correspondiente a subvención a los vecinos y el aporte fijo del municipio, el cual fue acordado en sesión ordinaria 146 de fecha 15 de diciembre del año 2020. El aporte mencionado es modificado a monto \$0 debido a la prórroga del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado en el territorio chileno mediante decreto supremo N°104, de 2020. Esto según lo dispuesto en el artículo cuarto letra b del convenio en cuestión, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto considera la repavimentación de los pasajes Lanco Entre Mancera y Barnet; Amargo Mancera y Barnet y Liquiñe entre Lanco y Villa Alegre. Con un ancho de 4.4 metros zarpas incluidas. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar “El Convenio AD Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas” el cual tiene un aporte de \$ 0.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2926.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Proyecto Subvención Corporación Cultural Municipal, Decreto/Fecha: “Corporación Cultural Municipal”. D.A. 0137 de Fecha 29 de Enero de 2021, Proyecto: “Subvención 2021 Enero a Diciembre (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales, honorarios del personal, bonos imponibles por aguinaldo, reemplazo por licencias médicas en caso de ser necesarios, Original: Monto:*

\$145.455.440, *Modificación Antecedentes: Remuneraciones de personal y gastos provisionales, honorarios – Modificación: Adquisición implementos consistentes en 7 Toner Brother TN-2370 negro. (uno al mes de junio a diciembre de 2021) Tarjeta Memoria 64 GB, Disco Externo 4TB; Para caja chica: Bezhstig: Conservador de bienes raíces, Notaria, Imprevisto notaria y comunicaciones hasta diciembre, Todo esto por monto de \$884.860.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2927.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Alex Henríquez que preside, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para “Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor, Padre Las Casas”, con oferente UTP Sociedad Constructora Las Riberas Limitada, RUT N°76.320.655-6, por un monto de \$103.018.895.- (ciento tres millones dieciocho mil ochocientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido.*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2928.** *Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Jaime Catriel que se requiera a la Unidad de Secplan levantar un proyecto para construcción de una sede con el visto bueno de parte de la Comunidad indígena de la posible demolición que se puede efectuar, para evitar problemas futuros, dentro del plazo de 3 meses y buscar una fuente de financiamiento.*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2929.** *Se rechaza con los votos en contra de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara, Sr. Alex Henríquez, Autorización Contrato Superior a 500 UTM y que Excede Periodo Alcaldicio para la “Contratación del Servicio de Movilización, Municipalidad de Padre Las Casas”. P.P. N°36/2021 ID 2546-25-LP21”, con los siguientes oferentes: Camioneta (1) 4x4: 1.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.050.000.-; monto Total de \$7.350.000.- (siete millones trescientos cincuenta mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (2) 4x4: 2.- Marlon Ricardo Vivanco Carrasco, R.U.T.: 10.925.967-5, Monto Mensual \$ 1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exentos de Impuestos. Camioneta (4) 4x4: 3.- Luis Alejandro Baeza Sanhueza, R.U.T.: 12.747.810-4, monto Mensual \$1.070.000.-; monto Total de \$7.490.000.- (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), exento de Impuestos. Camioneta (5) 4x2: 4.-Luis Agustín Hernández Apablaza, R.U.T.: 4.615.383-9, monto mensual \$1.040.000.-; Monto Total de \$7.280.000.- (Siete millones doscientos ochenta mil pesos), exento de impuestos. Camioneta (Inspección) 4x4: 5.- Pía Michelle Núñez Fernández, R.U.T.: 16.412.793-1, monto mensual \$1.180.000.-; Monto Total de \$8.260.000.- (ocho millones doscientos sesenta mil de pesos), exento de impuestos, (con los votos a favor de los Concejales presentes vía remota: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora y el Sr. Jaime Catriel).*